



**MODELO BOLSA
SUST_3**

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2026/075	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 10/07/2026	BOUC: N°22 (10/07/2026)
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

- PRESIDENTE: FEDERICO NAVARRO GARCÍA.
- SECRETARIO: ALBA BLESÁ ESTEBAN.
- VOCAL: FRANCISCO PONCE GORDO.
- VOCAL: RAQUEL MARTÍNEZ LÓPEZ.
- VOCAL: JUAN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RODRÍGUEZ PACHÓN, JOSE MARÍA	6,83
DE LA TORRE TARAZONA, HUMBERTO ERICK	6,05



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. EXPERIENCIA DOCENTE (0 - 4,5 puntos)			2. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O INVESTIGADORA (0 - 3,5 puntos)		3. FORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE (0 - 1 puntos)		4. GRADO DE DOCTOR (0 - 1 puntos)	TOTAL
	1.1 DOCENCIA UNIVERSITARIA	1.2 OTRA DOCENCIA	1. TOTAL NORMALIZADO	2. INVESTIGACIÓN	2. TOTAL NORMALIZADO	3 FORMACIÓN ACADÉMICA	3. TOTAL NORMALIZADO	4. TÍTULO DE DOCTOR	(1+2+3+4)
AGUILAR SÁNCHEZ, ASQUENA RUTH	162,00	1,00	0,35	2,29	0,10	1,45	0,66	0	1,11
CESTEROS CURT, JULIA	0,00	0,00	0,00	2,46	0,11	0,40	0,18	0	0,29
CORTÓN PÉREZ, MARTA	0,00	0,00	0,00	43,66	1,87	2,00	0,91	1	3,77
DE LA TORRE TARAZONA, HUMBERTO ERICK	251,75	0,50	0,55	81,91	3,50	2,20	1,00	1	6,05
RODRÍGUEZ PACHÓN, JOSE MARÍA	2071,05	0,30	4,50	26,20	1,12	0,45	0,21	1	6,83

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1	EXPERIENCIA DOCENTE (universitaria, no universitaria, reglada o no reglada, etc...) en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (máx. 4,5 punto).
2	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O INVESTIGADORA. Relacionados con el área de Microbiología, se valora la producción científica en forma de publicaciones, patentes, participación en proyectos de investigación y participación en congresos, las becas y contratos, la actividad profesional ejercida y las estancias de investigación. (máx. 3,5 puntos)
3	FORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE. Se tienen en cuenta las titulaciones oficiales obtenidas, los títulos oficiales de idiomas, así como otro tipo de formación docente (talleres, cursos, organización y/o miembros de comités, congresos y premios) (máx. 1 punto).
4	GRADO DE DOCTOR (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) (1 punto).



3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros_____

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
 Firmado:	Firmado:
NAVARRO GARCIA FEDERICO - DNI 02231370W 2026.09.15 10:52:29 +02'00'	Firmado por BLES ESTEBAN ALBA MERCEDES - ***8822** el día 15/09/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado por COUTO
ARANA MARIA ELENA -
DNI: ***8237** el día
18/09/2026 con un
certificado emitido
por AC Sector Público